

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**GETAFE**

LICENCIAS

Por don Ángel Ortega Pérez y don Julián Mora Cid se ha solicitado licencia para bar-cafetería en la calle Guanabacoa, número 5A, bajo, local 2.—Expediente 155/2010-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las obser-vaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 22 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Pa-trimonio y Cultura (Decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/3.603/10)